

Minuta número 33
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 8 de noviembre de 2017
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día ocho de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Salón 5 del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:--

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las diez horas con diecisiete minutos se declaró el cuórum legal, con la presencia de las diputadas integrantes de la Comisión. Se registraron las inasistencias de los diputados Alejandro Trejo Ávila e Isidoro Bazaldúa Lugo, mismas que fueron justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos enviados con anterioridad, mismos que forman parte de la presente minuta. En consecuencia la diputada Estela Chávez Cerrillo fungió como Secretaria de la Comisión.---

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración, al no registrarse participaciones, se sometió a votación el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número treinta y dos, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciocho de noviembre del año en curso, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un solo acto, sometió a votación ambas propuestas aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente correspondencia: **1. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.** El Secretario del Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., envía respuesta a la solicitud de información sobre las acciones implementadas o realizadas al interior de las escuelas en materia de protección civil. La presidenta dictó el acuerdo de: **«Enterados.»**-----

En el cuarto punto del orden del día la presidencia dio cuenta con la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la cual se dio por radicada a partir de ese momento. Enseguida la presidenta puso a consideración la siguiente metodología para el análisis y dictamen: 1. La iniciativa será puesta a consulta de las diputadas y diputados integrantes de la LXIII Legislatura, del Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, de la Secretaría de Educación de Guanajuato, de la

Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, del Consejo Ciudadano de Parlamento Abierto, de los Ayuntamientos y a las Universidades Públicas y Particulares de la Entidad, por un término de 30 días hábiles; durante el mismo periodo, será habilitado un apartado en la página de internet del Congreso del Estado a efecto de recibir comentarios por parte de la ciudadanía; 2. Se solicitará la anuencia, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para sostener mesas de trabajo con las Autoridades Estatales relacionadas con la iniciativa; 3. Dentro de los cinco días hábiles siguientes al término de la consulta, la secretaría técnica elaborará un documento que concentre las observaciones y comentarios recibidos, y lo circulará a los integrantes de la Comisión; 4. Una vez que se cuente con el documento de trabajo, se instalará una mesa permanente de trabajo para el análisis de los comentarios; 5. Una vez que se agote la mesa permanente de trabajo, y se tomen los acuerdos respectivos, se solicitará la formulación de dictamen; y 6. La presidencia convocará, a través de la secretaría técnica, a reunión de la comisión a efecto de aprobar el dictamen. Una vez lo anterior, se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes y se instruyó a la secretaría técnica de la comisión la realización de las acciones contempladas en la metodología de referencia.--

A continuación en relación a los puntos quinto y sexto del orden del día, relativos al seguimiento de las metodologías de las iniciativas: de adición de una fracción XXI al artículo 13 de la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato; y de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, ambas formuladas por el diputado Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la presidenta solicitó a la Secretaría Técnica la elaboración de los proyectos de dictamen en sentido negativo.-----

Con relación al séptimo punto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología de la iniciativa por el que adiciona una fracción XLIX al artículo 77 recorriéndose de forma subsecuente la fracción actual y un párrafo segundo al artículo 127 a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. La diputada presidenta, instruyó a la secretaría técnica convocara a una mesa de trabajo interna con asesores para el día trece de noviembre a las diez horas, a fin de valorar el contenido de la iniciativa -----

En el punto relativo a asuntos generales, se registró la participación de la diputada Leticia Villegas Nava, quien refirió que por parte de la Universidad Virtual existe la inquietud de tener un acercamiento con la Comisión, enseguida la diputada Elvira Rodríguez Paniagua comentó que por parte de la Comisión hay disponibilidad para ello, previamente a que manden la información de su informe y así poder señalar una fecha.--

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las diez horas con veintinueve minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de esta Comisión. -----

Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Diputada Estela Chávez Cerrillo
Diputada Vocal en funciones de Secretaria